

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 18, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

San Prudencio obispo, y confesor, y San Vidal mártir.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis.

Visita de la corte de Maria.— Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

TEMORES

Si penetrásemos en el revuelto océano de la política tendríamos necesidad de prepararnos contra los densos chubascos que á cada momento se inician con mayor violencia.

Dígame sino el debate que sobre el Jurado se está sosteniendo en el Congreso.

El pacto tácito que parecía existir entre los dos partidos más fuertes de la Monarquía, queda roto y mal trecho, desde que por cumplir ciertas promesas de carácter democrático ha principiado una de las cuestiones más trascendentales que se pueden suscitarse en el orden jurídico.

No entraremos á emitir nuestra opinion acerca de este asunto, que tiene grandes detractores y grandes apasionados; ya hemos dicho muchas veces lo que pensamos acerca del particular, y por lo tanto solo nos fijaremos en las consecuencias que puede producir el rompimiento de la benevolencia que ha venido manteniéndose entre conservadores y liberales dinásticos desde que descendió á la tumba el Rey D. Alfonso XII.

Convenia en verdad al sostenimiento de los principios fundamentales en que descansan las instituciones, la tolerancia mútua que se observaba entre los dos referidos partidos, porque reuniendo ambos una fuerza superior é incontrastable dentro de la órbita constitucional, era fácil hacer frente al empuje de las fracciones avanzadas, siempre dispuestas, con su tenacidad sistemática, á arrancar concesiones que, favoreciendo sus tendencias, pudieran en el día de mañana menar, empobrecer y aminorar las fuerzas sostenedoras de derechos y principios monárquicos.

Pero, desgraciadamente, no ha sido así.

El asunto del Jurado ha venido á romper la tregua que el mas alto patriotismo aconsejaba, y de nuevo se han levantado entre unos y otros las barreras infranqueables que antes de la revolucion del 68 dieron tan tristes frutos.

No debe ser, pues, extraño para nadie que exponamos nuestros temores, hijos de nuestro sincero y leal deseo, de que los partidos mas adictos á la Monarquía no penetren en un terreno peligroso.

Veamos con satisfaccion, y así lo hemos manifestado en diversas ocasiones, el que hubiese desaparecido aquella antigua y tradicional intolerancia parlamentaria que nos condujo no pocas veces al borde del abismo; pero hoy volvemos á aquellos funestos precedentes, de los cuales solo pueden salir gananciosos los que, unos mas y otros menos, son enemigos declara-

dos de las instituciones mas queridas de nuestro pueblo.

Lejos estamos de penetrar en las razones que pueden existir entre los que vienen sosteniendo la tregua política para romperla, no sabemos si de un modo definitivo ó de una manera transitoria; tampoco fijaremos la atencion en el carácter doctrinario del debate y en los argumentos que para defenderlo ó atacarlo se emplean; solo diremos con pesar que lo que resulta de ello es una victoria de la democracia, que ha conseguido al fin poner frente á los dos partidos que debían marchar paralelamente dentro de sus respectivos principios para sacar incólumes los mas queridos y preciados objetos de la evolucion histórica que se viene verificando desde la muerte del último Monarca.

Nuestro criterio, mora mas lejos; y se fija en las lontananzas del porvenir.

Si nuestra historia parlamentaria no estuviese sembrada de tristes ejemplos, por los que hemos ido retrogradando en vez de avanzar en el organismo de nuestra existencia política; si no recordásemos hasta qué límite deplorable hubo de conducirnos, no la intemperancia de escuelas diametralmente opuestas, sino de pasiones bastardas disfrazadas con la capa de principios mas ó menos políticos, hablaríamos con más optimismo.

Nos fijamos en el hecho de hoy; en el carácter que reviste la discusion del Jurado, en mal hora presentado en la Cámara popular.

Sin que por nuestra parte nos metamos á discutir su importancia mas ó menos grande, bien podía pasar el pais sin esa institucion, y mas le hubiese convenido que otro asunto de verdadero carácter administrativo fuera el que sirviese de actividad y entretenimiento á los representantes de los pueblos.

¡Hay tantas y tantas cosas por resolver que serian mas útiles á nuestra patria!

En fin, el hado adverso, como se decía en las tragedias antiguas, ha venido á provocar una cuestion de naturaleza democrática acabando con la fuerza colectiva que representan los dos partidos más importantes que hoy existen.

Y esto es mas de sentir por la razon de que los demás partidos, ó esos exiguas fracciones que giran como satélites en torno de planetas de gran magnitud serian impotentes.

Ahora solo falta saber si pasada la lucha parlamentaria, se vuelven á entender conservadores y liberales dinásticos ó se establece una guerra vigorosa y ardiente que en vez de dar al pais lo que necesita, le arrastra á peligros que debieran desaparecer del todo.

De aquí nacen nuestros temores que exponemos sin lastimar á nadie y sin culpar nada más que á la fatalidad que nos persigue.

El arrendatario del impuesto de consumo de ganado en Cuba ha dirigido una exposicion al ministerio de Ultramar, apoyándose en su contrato en la ley vigente de presupuestos y de acuerdo con el anteproyecto de los que habrán de regir en el próximo ejercicio,

ofreciendo rebajar el 20 por 100 de los derechos que actualmente satisfacen los dueños de las reses que se benefician y con las mismas condiciones del contrato vigente, entregar al Estado, á riesgo y ventura del arrendatario y sin franquicia alguna para él, novecientos mil pesos oro anuales y durante cuatro años.

Teniendo en cuenta que la riqueza pecuaria es la más principal de las provincias de Puerto Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba, las más castigadas por la guerra separatista, que hizo desaparecer de ellas casi todo el ganado, es altamente patriótico y político, al mismo tiempo que justo, rebajar ese 20 por 100 á los derechos altísimos que hoy satisfacen los dueños del ganado, y muy de tenerse en cuenta cuando por eso no merman las entradas del Tesoro.

No puede menos de reconocerse la gran importancia que la mencionada solicitud tiene, dadas las garantías que prestan de consumo al Estado el depósito que tiene constituido el arrendatario y el exacto cumplimiento que hace años viene dando á sus compromisos, según manifiesta *El Correo* quien añade que los representantes de Cuba tienen fijos sus ojos en este asunto, que creen, y con razon, de vital interés para la ganadería.

La Epoca censura denodadamente el proyecto del señor ministro de la Guerra relativo al servicio militar obligatorio, y no encuentra para ello mejor argumento que decir en contraposición á que el servicio de las armas, tal como se halla establecido, se hace odioso por lo irritante del privilegio concedido á la fortuna, que lo mismo sucede con eso que con todo; cuando se abre un camino por prestacion personal, el pobre empuña la azada y el rico manda á su costa un jornalero; los ricos son arquitectos, y los pobres son peones; los ricos son magistrados, y los pobres son alguaciles; los ricos son fabricantes, y los pobres son tejedores; los ricos son diputados, y los pobres son maceros; y por todo eso que no puede romarse, dice *La Epoca*, que los pobres son soldados, y los ricos, si quieren, son oficiales.

Esto, así, en crudo, resulta un poco duro y no creemos que produzca otros resultados que exasperar á los que no tienen la culpa de haber venido al planeta sin más patrimonio que su decoro.

Ahora bien, no puede negarse que para los hechos prácticos de la guerra, no puede dar completo resultado el servicio obligatorio, porque, en nuestro pais al menos, la guerra no consiste en otra cosa, por regla general, que en andar leguas y más leguas por terrenos abruptos, que no resisten los que han pasado su niñez en las aulas, y aunque se les castigue, ó se les mate, no habrá fuerzas humanas que les hagan marchar un día entero, ni durante una hora tampoco, llevando acuestas armas, municiones, viveres y equipo.

Por consiguiente, si todas estas cosas se tienen en cuenta y se establece con el nuevo sistema que los mozos ricos sirvan solamente un año, puedan seguir sus estudios, y coman y duerman en sus casas, se les exime de las faenas mecánicas, resultará que solo serán soldados en el nombre, y dejarán de llevar á las arcas del Tesoro los 16 millones de pesetas que ahora llevan.

Nosotros creemos que de hacerse el servicio militar obligatorio, ha de ser sin distincion de clases, proclamando iguales á todos los soldados ante el deber, la ordenanza, la fatiga y el peligro.

De otro modo resultará una reforma acomodaticia y con más colorines que la famosa capa del estudiante.

Ya es conocida la nueva combinacion diplomática del Gobierno de la Santa Sede.

Entre los nombramientos definitivamente acordados está el de pronuncio de España, monseñor Rampolla, para la secretaria de Estado, según há tiempo anunciamos nosotros.

Le sustituirá en Madrid monseñor Di-Pietro.

A Viena irá monseñor Galimberti; á Paris monseñor Rotelli, y á la capital de Baviera, en Alemania, monseñor Rufo Scilla.

Finalmente, monseñor Agliardi irá á la secretaria de los Negocios eclesiásticos extraordinarios.

Todos estos nombramientos serán anunciados en el próximo Consistorio de fines de Mayo próximo.

Dice un colega, ministerial por cierto, aunque de los de segunda ó tercera fila, que para que las elecciones sean una verdad, urge que la ley venga en auxilio de los ciudadanos indefensos, haciendo que sean verdad las listas electorales, los plazos y las fórmulas que marca la ley, y, sobre todo, castigando con graves penas á los que atentan contra la libertad y la sinceridad de las elecciones.

Todo esto nos recuerda la famosa asamblea ratonil, en que uno de los mas despejados y elocuentes roedores propuso, como medio para prevenir la presencia del intempestivo gato, ponerle un cascabel al cuello.

Creemos que los Gobiernos que abogan por medio de sus diarios oficiosos, por la sinceridad electoral, están en el mismo caso que la asamblea de ratones.

La cuestion no es el cascabel, sino averiguar quién es el guapo que se lo ponga al gato, ó lo que es igual, quién es el Gobierno que se atreva á dejar en libertad de votar al cuerpo electoral.

Conolepígrafo de «Tranvía laberíntico» publica nuestro estimado colega *El Resumen* de anoche un suelto dedicado al proyecto de una nueva vía férrea que se halla de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento de esta capital, para oír las reclamaciones á que pueda dar lugar.

Dicha vía parte de la plaza del Angel, bifurcando en la de Santa Ana hácia las calles del Prado y Príncipe, reuniéndose en la Plaza de las Uórtas, atravesando el Prado para subir á la calle de Alfonso XII y recorrer otras calles para terminar en la Guindalera.

A nuestro juicio, hay un error de cálculo en el movimiento de viajeros que los proyectistas se prometen, y una segura é incesaria perturbacion en algunas calles centrales; pero dejemos hablar sobre tal asunto á nuestro colega en las humorísticas frases siguientes:

«A los propietarios de las calles del Prado y del Príncipe, se les obligará á que supriman los balcones y los demás salientes de las fachadas, para que no estorben á los coches del nuevo tranvía.

Los coches de lujo, que comparten la soberanía de las calles con la de los tranvías, harán descanso en los portales de las casas.

La circulacion de peatones se verificará por los tejados, con auxilio de escaleras de mano.»

La Correspondencia de hoy, tomándolo por lo serio, dice, sencillamente, que cuantos han tenido noticia de este proyecto lo consideran perfectamente absurdo.»

El recién nacido, á juzgar por tales comentarios, parece que sale á luz bajo malos auspicios, y creemos, por tanto, que perezca antes de que pueda dar los primeros pasos en firme.

Es digna de tomarse en cuenta la allocucion que el alcalde de Astorga ha dirigido á sus convecinos con motivo de las próximas elecciones.

Hé aquí uno de sus párrafos: «Huid tambien de las reelecciones. Los Ayuntamientos necesitan vigorizarse periódicamente con nueva sávia. Por eso el Gobierno de S. M., según la prensa de Madrid asegura, parece estar resuelto á recomendar la no reeleccion de los concejales existentes. De la mía no os ocupéis ni poco ni mucho. Mi edad me pone á cubierto de los cargos concejales, y mi resolucio sobre este punto está ya hace tiempo formada y es irrevocable.»

Con este motivo, *La Opinion*, periódico ministerial, suelta la andanada siguiente:

«No sabemos que el Gobierno haya pensado en aconsejar nada á los electores, que ejercerán su derecho en la forma que tengan por conveniente y con absoluta libertad; pero conste que el parrufito del alcalde de Astorga tiene miga, y debia servir de obra de texto para los concejales de oficio.

Y para los concejales que no lo son. Pero por desgracia, aquí en Madrid, á pesar de esta enérgica campaña que viene haciendo la prensa, no deja de haber quien se aplique el siguiente axioma: «No hay peor sordo que el que no quiere oír.»

Reviste gran importancia para los que, como nosotros, somos partidarios de los triunfos del Pontificado, las siguientes noticias que publica uno de nuestros colegas:

«Roma 23 (4 tarde).—El nombramiento simultáneo del Cardenal Rampolla como secretario de Estado del Vaticano, y el del conde de Solms, ministro alemán en Madrid, como embajador cerca del rey Humberto, son objeto de vivos comentarios.

Ayer, tan pronto como el Gobierno alemán recibió la noticia del nombramiento de S. E. el cardenal Rampolla, informó por un parte y directamente al Vaticano del nombramiento del conde de Solms.

Esabido que el cardenal ha ocupado el puesto de Nuncio en Madrid, donde ha conocido al conde de Solms. Juntos arreglaron el asunto de las Carolinas, el viaje oficial del príncipe imperial á Roma y el apoyo prestado á la regente por las potencias, la Santa Sede y los Obispos.

Con esto se comprende la doble importancia que se da en Roma á los nombramientos. Se añade que el motivo de haberse retirado al embajador alemán Kendall, es que Bismark le encontraba demasiado entregado al Gobierno italiano. El príncipe canceller quiere su que embajador cerca de Humberto marche de acuerdo con el embajador cerca del Vaticano, M. Hems Sahlweyers.»

He aquí los resultados de la sabia política de Su Santidad Leon XIII.

Leemos en un periódico:

«La subcomision del presupuesto de Fomento acordó ayer indicar al señor Navarro y Rodrigo la conveniencia de que se determinen en el presupuesto las cantidades destinadas á subvenciones para los establecimientos de enseñanza, dejando para nuevas atenciones sumas exiguas, por no consentir las mayores el estado del Tesoro. Respecto á personal de primera enseñanza, hay en la subcomision pareceres muy encontrados, teniendo mayoría el de que no se deben gravar los presupuestos con nuevos aumentos.»

Lo cual, en buenas palabras, quiere decir que siempre se rompe la cuerda por lo más delgado.

Es decir, por los maestros de escuela.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto prorrogando por diez años la facultad de conferir grados mayores en teología y Cánones en el Seminario conciliar de Canarias.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced del título del reino, con la de nominación de marqués de las Claras, á D. Fernando Fernández Umpierre.

Gobernacion.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas templadas de Valdeleites (Burgos), que con esta denominación habrán de utilizarse en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, señalando como temporada oficial para su uso en el establecimiento desde 20 de Junio á 15 de Setiembre.

—Otra resolviendo como medida general los casos que se expandan de incompatibilidades de los médicos directores y médicos consultores de establecimientos balnearios para ejercer sus profesiones respectivas.

Fomento.—Real orden declarando que la Compañía de los ferro-carriles del Este de España sustituya á la Sociedad de los de Cuenca á Valencia y Tírvul en todos los derechos, obligaciones y responsabilidades en la forma que se expresa.

—Otras trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Cuenca á D. Fernando Díaz Guzman, catedrático numerario de Historia Natural en el de Soria; á la de Matemáticas del de Pontevedra á D. Evaristo Antonio Mosquera, que lo es del de Orense; á la cátedra de Matemáticas en el de Burgos á D. Luis García Gonzalez, que lo es del de Lugo; y á la idem del de Huelva á D. José Perez Mora, que lo es del de Cabra.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 26 de Abril de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del dia, se aprueban sin debate algunos dictámenes de comisiones mixtas, relativos á carreteras.

Puesto á discusion el proyecto relativo á los derechos pasivos á los maestros, el Sr. Magaz consume el primer turno en contra, y censura que el Gobierno recurra á subterfugios para no dar á los maestros de escuelas derechos pasivos á costa exclusivamente de los fondos del Estado, que es lo que debía hacerse.

El Sr. Galdo (de la comision), despues de hacer merecidísimos elogios de los profesores de instruccion primaria que tienen á su cargo la educacion de la generacion que empieza, y que dirigirán luego las ciencias, las artes, las letras y la politica, afirma que el mismo discurso del Sr. Magaz demuestra que el proyecto es bueno en principio; que si la ejecucion y el detalle ya no es tan bueno, depende este mal del estado del Tesoro.

Termina lamentando como una desgracia nacional que algunos pueblos, especialmente los del Mediodia, se disputen el honor de construir una plaza de tocos, gastando millones, y pongan insuperables obstáculos cuando el Estado, la provincia ó el municipio le piden su óbolo para construir una escuela para educar á sus hijos ó un hospital para curar á sus enfermos pobres. «El Sr. Moyano: Muy bien.»

Despues de rectificar los oradores, queda terminada la discusion de la totalidad, se leen algunos dictámenes, y se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 27

Entrase en el orden del dia, continuando la discusion del proyecto de Jurado.

El Sr. Pidal reanuda su discurso en contra.

Recuerda que la ciencia ha descubierto recientemente una locura distinta de la que de antiguo se conocia, caracterizada por el nombre de locura razonante, merced á la cual un hom-

bre puede razonar perfectamente, y llevar en él el germen de la locura.

Y bien—exclama;—¿en estos momentos vais á plantear el Jurado? ¿vais á entregarnos á sus peligros? ¿vais á quitar de las manos de los magistrados la justicia, para ponerla en las del tendero que mide las varas de tela que compran vuestras mujeres.

Despues de combatir la institucion bajo el punto de vista científico, proclamando la indudable idoneidad de los letrados sobre los indoctos en materia de derechos, declara que no es argumento el que el Jurado se encuentra establecido en todos los paises, excepto en España y Turquía, argumento que parece extremecer al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á recoger alusiones.

En mis palabras—dice—no hay una sola de proscricion al Jurado, ni jamás la he tildado de revolucionario; lo que he dicho es que era necesario ser cautos en su planteamiento y preparar convenientemente la opinion.

¿Puedese, pues, hablar de inconsecuencia y decir, como el Sr. Pidal, que el único español incapacitado para traer el Jurado es el actual ministro de Gracia y Justicia?

Sostiene que desde su llegada á la vida politica en 1854 no ha variado su significacion en la vida politica, la libertad con el gobierno.

Rectifican los Sres. Pidal y ministro de Gracia y Justicia y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del dia 27 de Abril de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia.—Sin discusion fueron aprobados los dictámenes siguientes:

Declarando exento de pago del impuesto sobre grandezas y títulos á don Eugenio Plasencia y Fariño, conde de Santa Bárbara.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de Trujillo á los Cuatro Caminos.

Idem otra de Montblanch á Santa Coloma de Queralt.

Idem otra de la Orotava á Villaflores.

Idem otra del ferro carril del Cabo de Palos á Arbujon.

Id. otra de Ojedo á Riaño.

Continúa la discusion del proyecto sobre creacion de administraciones subalternas de Hacienda.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) impugna la enmienda del Sr. Fernandez Soria, considerándola como un contra-proyecto que, siendo bien pensado, no obedece, sin embargo, al propósito del Gobierno, que es el de reorganizar la administracion de provincias para que la politica no la interrumpa ni la perjudique respecto al Estado ni respecto á los particulares.

Respecto al personal, dice que entiende que está bien garantida su independencia y en prueba de ello lee una enmienda del Sr. Barroso, que, por ser primera lectura, queda sobre la mesa.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) rectifica brevemente y

El Sr. Fernandez Soria retira la enmienda.

Se aprueban sin más debate los artículos 1.º y 2.º.

El Sr. Garrido Estrada pide á la Comision algunas aclaraciones acerca de la organizacion del cuerpo de Administracion Económica, y qué razon hay para que se incluyan en este cuerpo unos empleados y se excluyan otros.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—S. M. la Reina ha firmado esta mañana un decreto del ministerio de Marina autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales de 1887-88.

Tambien ha aprobado S. M. propuestas del mismo ministerio nombrando comandante de Marina de Mallorca al capitán de navio D. Luis Leon Garavito, y otras de ascenso de

los cuerpos de Sanidad, Administracion, Infanteria y Eclesiástico de la Armada.

Se ha dispuesto que los patrones de las embarcaciones menores del Arsenal de la Carraca no sean enganchados.

A pesar de la baja de los fondos habida ayer en la Bolsa de Paris, las últimas impresiones sobre la cuestion franco-alemana son más optimistas que las circuladas en los últimos dias, como puede verse por los siguientes telegramas que publican El Imparcial y El Liberal:

«Londres 26 (11'30 noche).—Los periódicos berlineses de hoy discurren tranquilamente sobre el conflicto suscitado con la prision del comisario francés Mr. Schanaebele; creen que el incidente no tiene verdadera importancia internacional, y entienden que no se ha pensado seriamente en la mediacion del Papa.

El resultado de la entrevista celebrada hoy por el príncipe de Bismark con Mr. Herbette, embajador de Francia en Berlin, á propósito del conflicto, es hasta ahora desconocido.—C.

Berlin 26 (8'51 n.).—La Politische Correspondenz da cuenta esta tarde del nombramiento del conde de Solms para la embajada de Alemania en Roma, é indica que ya ha debido ser firmado el despacho por el emperador.

Renter telegrafía que Leon XIII ha ofrecido su intervencion para dar una solucion satisfactoria al conflicto por la prision de Schanaebele.

La prensa comenta hoy con fruicion unas palabras del Figaro, de Paris, en que se dice que Sr. Shanaebele era uno de los mas útiles agentes que el Gobierno francés tenia en la frontera para sus averiguaciones, y que debia enviar á Paris frecuentes informes.

En los círculos políticos de esta se observa deseo de zanjar amistosamente el conflicto; pero no es fácil encontrar el medio, existiendo documentos que comprometen mucho al comisario francés.—D.

Berlin 26 (5'54 tarde).—El embajador de Francia en esta capital, monsieur Herbette, ha celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, conde Hebert Bismark.

Las impresiones que esa conferencia han producido, son excelentes.

Todo el mundo tiene por cierto un arreglo pacífico y satisfactorio.—E.

Berlin 26 (7-10 n.).—El príncipe de Bismark ha recibido un despacho de Leon XIII ofreciendo su intervencion, como árbitro en el incidente promovido por el arresto de Schanaebele.

Los periódicos de esa tarde, al dar publicidad á esa noticia, dicen que la mediacion es innecesaria, porque el asunto no puede tener otra solucion que una avenencia pronta y satisfactoria para ambas partes.

En el pabello berlines el asunto no ha logrado producir emocion alguna.

Paris 26 (6-30 t.).—Ninguna noticia nueva sobre las negociaciones para el arreglo del incidente de la frontera.

Los telegramas de Berlin dicen que el Gobierno alemán ha recibido la informacion completa.

Circula el rumor de que en vista de las contradicciones palpables que resultan entre los informes recogidos por las autoridades de ambas nacionalidades, el Gobierno alemán ha encargado á nuevos funcionarios la instruccion de otro expediente que ofrezca facilidad para el arreglo pacífico del asunto.—L.

En el almacen de ferreteria de don Juan Buñil, de Barcelona, se ha cometido un robo de 10.000 reales.

Uno de los ladrones apareció en un patio interior tendido en el suelo y herido en la cabeza por haberse caído al descargarse del paradero del otro ladrón nada se sabe.

Segun un colega de aquella ciudad el mismo día fueron detenidos varios ladrones que habian ido de Madrid á establecerse allí. Habian alquilado un piso principal, y por un agujero se descargaron á una tienda, donde les esperaba la policia.

Un periódico de Ceuta dice que en estos últimos dias han visitado á Tánger y Tetuan los duques de Durcal, el hijo del duque de Tamames, el del conde de Sanfelices, el del general Vega Inclan y otros.

Los expedicionarios, despues de visitar á Tánger, hicieron por tierra su

viaje á Tetuan, pernoctando en el Fendak; detuviéronse dos ó tres dias en esta ciudad y salieron de Rio Martín en un vapor fletado al efecto, con direccion á Gádiz.

A veintidos mil cuatrocientos y pico de duros asciende la suma invertida en indemnizar á los alumnos de la Academia de Toledo por los efectos y ropas que perdieron en el fuego del Alcázar.

La apertura de la Exposicion de productos filipinos se ha prorrogado hasta 1.º de Junio.

Segun El Dia, el Banco de España no ha decidido aún si admitirá ó no los billetes de Cuba como garantía de préstamo.

La subcomision de presupuestos de Fomento se reunió anoche.

Esta comision parece inclinada á conceder los mismos derechos á los profesores de las Escuelas normales que á los de las Escuelas de veterinaria y damas Escuelas profesionales.

El Sr. Botija sostiene que todos los profesores de la enseñanza deben tener los mismos derechos que el resto de los funcionarios del Estado.

De una agresion brutal y salvaje cometida en las puertas de Madrid dá cuenta La Correspondencia en los siguientes términos:

«Se dirigia hácia el centro de la poblacion, por la carretera del barrio del Pacifico, un súbdito francés, y de pronto, dos desconocidos se acercaron á él por la espalda, y arrollándole una cuerda al cuerpo, le derribaron al suelo.

Maltratáronle entonces aquellos tacinosos, ocasionándole, á pedradas, varias contusiones y heridas en la cabeza, robándole doscientos duros que llevaba.

Despues de tan incalificable hazaña se dieron precipitadamente á la fuga los criminales, dejando al infeliz extranjero maltrecho y ensangrentado.

La pareja de servicio de la Guardia civil recogió á la victima, y con sus pañuelos contuvieron la hemorragia de las heridas que en la cabeza presentaba, conduciéndole á las seis y media de la tarde á la Casa de socorro del distrito del Congreso.

El juez de guardia, tan pronto como tuvo noticia del suceso, pasó á la citada Casa de socorro, donde tomó declaración al paciente, que á duras penas pudo decir cómo ocurrió el hecho, y manifestó que venia de un viaje, y que los criminales vestian traje como el de los toreros.

El estado del herido, que representa unos 38 años, es gravísimo.»

El Globo da otra version, diciendo que el francés estaba atado á un árbol, desnudo y casi espirante, siendo los soldados de uno de los regimientos de guarnicion en en esta corte que venian de hacer el ejercicio, los que vieron al infeliz en aquel estado.

El Liberal manifiesta que los informes recogidos en el gobierno civil dicen que á las siete de anteayer tarde se presentó el agredido reclamando auxilio de los agentes de la autoridad.

Manifestó que dos sujetos desconocidos le salieron al encuentro, y despues de echarle una cuerda al cuello y sujetarlo, comenzaron á descargarle fuertes golpes en la cabeza con dos piedras.

Quando los rateros se apoderaron del dinero que llevaba el herido, desaparecieron.

El extranjero se llama Felipe Vey, es natural de Paris, y cuenta 38 años.

Despues de la agresion logró, arrastrándose, encontrar á un guardia, y este le ayudó á llegar hasta la Casa de socorro, de donde fué trasladado despues al Hospital general, donde continuaba á última hora en estado gravísimo.

Del reconocimiento practicado en el lugar del suceso, ha resultado el encuentro de las dos piedras que debieron emplear los ladrones, pues estaban ensangrentadas; 16 monedas de perro chico, una boina, un ejemplar de la Biblia y un periódico.

La cantidad robada, segun el parte oficial, solo asciende á 40 duros.

La Agencia Renter ha dado á los periódicos de toda Europa la combinacion diplomática del Gobierno de la Santa Sede.

A la cabeza de los nuevos nombramientos, en el sentir de dicha Agencia, definitivamente acordados por Su Santidad, se halla el del Pronuncio de España, Cardenal Rampolla, para la secretaria de Estado, como La Epoca ha venido sosteniendo, á pesar de la confusion de noticias que muchas veces ha habido sobre este asunto y de las vicisitudes que en la agnoscencia del Sacro Colegio ha sufrido la candidatura del ilustre Príncipe de la Iglesia.

Para su sustitucion en España por algun tiempo ha estado in pectore el nombre de Mons. Galiberti, de lo que sinceramente nos habiéramos congratulado. Ahora parece que se le designa para la Nunciatura en Viena, en tanto que para la de Madrid suena el nombre de Mons. Di Pietro, el de Monsieur Rotelli para la de París y el de Mons. Ruffo Scilla para la de la capital de Baviera en Alemania.

Finalmente, para la Secretaria de los Negocios eclesiásticos extraordinarios, que desempeñaba Mons. Galiberti, se cita el nombre de Monseñor Agliardi, delegado apostólico en Constantinopla.

Todos estos nombramientos serán anunciados en el próximo Consistorio de fines de Mayo, para cuya asistencia, pues en él debe tomar el capelo cardenalicio, dispone ya su viaje á Roma el Sr. Rampolla.

El nombramiento de este ilustre Cardenal para la Secretaria de Estado de la Santa Sede, coincidiendo con la del Conde de Solms, ministro de Alemania en España, para la Embajada Imperial cerca del Gobierno del Rey Humberto, se comenta vivamente segun el testimonio de Le Figaro en los altos círculos políticos de Paris, donde no es desconocida la amistad contraída en la corte de España entre estos dos distinguidos diplomáticos.

S. M. la Reina se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de la sociedad de aficionados á la caza y pesca del principado de Barcelona.

La comision de actas se reunió ayer examinando la de Don Benito y acordando pedir copia de un acta parcial y varios otros documentos necesarios para fallar dicha eleccion.

Están casi ultimados los trabajos para instalar en Gette una cámara de comercio.

En Lima se constituyó el 2 de Marzo con gran entusiasmo de nuestros compatriotas que figuran entre los primeros y mas respetados comerciantes de aquel pais.

En La Voz del Pirineo de Puigcerdá leemos lo siguiente:

«Se ha dispuesto se sitúe en Campodonua compañía de infanteria, con objeto de vigilar los pasos de la frontera inmediatos á Espinabell y Setcases, en la prevision de que se intente de nuevo introducir armas por los indicados puntos.

Dicen de Zamora que teniendo conocimiento de que se iba á cometer un robo en casa de un acaudalado comerciante de aquella ciudad, el señor gobernador civil de la provincia dispuso que fuese cercada la casa por agentes de orden público.

En el acto de salir de la misma los ladrones fué detenido uno de ellos, logrando escapar merced á la oscuridad, otros dos que hicieron fuego sobre los agentes al tiempo de salir.

Encargada su captura á la Guardia civil de la ciudad de Toro á donde al parecer se dirigian, ha tenido aquella efecto á las pocas horas de intentado el robo.

En el término de Miralbueno (Zaragoza) ha sido asesinado un pastor por un compañero suyo, el cual se presentó al guarda de la dehesa confesando su crimen y siendo reducido á prision.

En el Grao de Valencia ha sido asesinado vilmente el comerciante don Gaspar Marqués.

A las ocho y cuarto de la noche, despues de cenar, salió de su casa dicho señor y á los pocos instantes se oyeron dos detonaciones y algunos gritos, por lo que varios vecinos salieron á la calle encontrando á dicho señor muerto.

El cadáver tenia cinco heridas, y en una de ellas situada sobre el cora-

zon, permanecía un puñal de regulares dimensiones, clavado hasta la empuñadura.

Además encontraron al lado del muerto un gran cuchillo y una pistola de dos cañones recientemente descargada.

La indignación que este crimen ha causado en el vecindario del Grao ha sido tan grande que se ha iniciado una suscripción para premiar al que descubra el paradero del autor ó autores del hecho, y solamente en el Casino Español se recaudaron en el primer momento unas 2 500 pesetas.

El gobernador de Oviedo ha celebrado varias conferencias con los empresarios de minas de Langreo, con objeto de hallar una fórmula que pueda dar término la huelga de los mineros.

La situación de los mineros no puede ser más triste; porque los empresarios no pueden dar más jornal, según dicen, en vista del bajo precio que obtienen el carbón á bordo. Sin embargo hay en esto una singularidad extraña. Parece que de los trabajadores de aquella zona solo se han declarado en huelga los que ganan menos jornal, que son precisamente los de las minas situadas más cerca de los puntos consumidores. También se dice que aparte del poco salario, se quejan de la calidad y precio de los artículos alimenticios que se les expenden. Sea como quiera, es de esperar que se llegue á una transacción conciliadora, en beneficio común.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 26.—El Times, ocupán dose esta mañana del incidente de la frontera franco-alemana, dice que será muy difícil esclarecer los hechos. Añade que cada una de las dos partes está convencida de su derecho. Alemania cree que Schanaebele fué preso su propio territorio y los franceses sostienen lo contrario.

El Times manifiesta que Alemania obraría cuerdate buscando una solución que calmase el amor propio lastimado de los franceses. Termina reconociendo que el Gobierno de París ha dado una elocuente prueba de moderación y de prudencia.

Roma 26.—El diario La Tribuna publica un despacho de Massana, confirmando que los abisinios que militan á las órdenes de Ras-Alula han recibido grandes refuerzos. El caudillo abisinio organiza activamente sus tropas para entrar de nuevo en campaña.

La Tribuna dice también que los italianos han capturado á muchos espías abisinios que trataban de reconocer las fortificaciones de Massana.

Lisboa 26.—Un telegrama del gobernador general de la colonia portuguesa de Mozambique, fechado hoy, dice que la cañonera Río Duero llegó allí, procedente de Tungi.

Según las noticias de que es portadora, reinaba completa tranquilidad en Tungi, careciendo en absoluto de fundamento la noticia dada por la prensa inglesa de que el antiguo gobernador Tanzibiriano de aquella plaza la hubiese de nuevo atacado.

La cañonera Alburquerque quedaba de estación en las aguas de Tungi, para evitar cualquiera agresión.

Lisboa 26.—Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que tres emigrados españoles que se encontraban aquí, han recibido órden de abandonar el territorio portugués. Se dirigirán á Francia.

Paris 27.—Una falsa alarma ha producido baja en casi todos los valores en la primera hora de la Bolsa de hoy.

Circulaba el rumor de que habían surgido nuevas dificultades en el incidente de la frontera franco-alemana. Se decía que el Gabinete de Berlín esperaba el fallo del tribunal antes de tomar ninguna resolución respecto de Schanaebele.

Los rumores pesimistas, no fundados en ningún hecho concreto, han bastado para que en pocos minutos el 3 por 100 francés, que cerró ayer á 80 05, bajase á 79 85, y despues á 79 45, pero pronto se ha vuelto á reponer, haciéndose á la una á 79 80.

El 4 por 100 exterior español ha sufrido análogas fluctuaciones: abrió á 63 93, bajó hasta 63 68, y subió luego á 64 15.

Berlin 26.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Herbette, entregó ayer al Sr. Herberto Bismarck, hijo del gran canciller, el expediente incoado en Francia sobre el suceso de Pagny. El Sr. Bismarck contestó que no había recibido aún todos los documentos referentes á la información alemana.

Se cree que el putkammer ha recibido el encargo de rehacer dicho expediente.

Paris 26.—En la última parte de la Bolsa de hoy, los fondos se han presentado de nuevo en descenso, lo cual debe atribuirse únicamente á los rumores que han circulado, no solo sobre entorpecimiento de las negociaciones entre Francia y Alemania acerca del incidente de Pagny, sino también á supuestas noticias de dificultades entre Rusia é Inglaterra en la cuestión del Afganistan.

Esta última noticia se desmiente por completo. Prueba de ello es que los consolidados ingleses vienen de Londres próximamente á los mismos cambios de ayer.

Respecto del asunto franco-alemán, si bien es cierto que no ha adelantado un paso por no haber recibido aun el Gobierno de Berlín el expediente incoado por sus funcionarios, no lo es menos que hasta ahora no hay ningún dato que haga suponer una agravación en las negociaciones pendientes.

Los impacientes interpretan como mal síntoma la tardanza, y de aquí la zozobra y la inquietud que explotan á su sabor los especuladores pesimistas.

Se creía generalmente que en cuanto llegase á Berlín la información francesa se daría una solución al asunto, y ha causado una verdadera decepción el telegrama de la capital de Alemania, diciendo que allí no se resolvería nada mientras no se tuviese á la vista el expediente que deben remitir siro lo han hecho ya las autoridades de Metz.

Relativamente á la clausura de la Bolsa anterior, el 3 por 100 francés ha resultado con una baja de 65 céntimos; el exterior español con 60; el italiano con 70; las acciones del Banco Otomano con cinco francos, y las del canal de Panamá, con uno próximamente.

San Petersburgo 26.—Carecen de fundamento los rumores de complicaciones en el Afganistan.

Las últimas noticias de aquel país anuncian que el emir Abdurrahman, ha dirigido una comunicación al czar de Rusia pidiéndole autorización para enviarle una embajada extraordinaria. Se cree que esta se pondrá en camino para esta capital.

Viena 26.—El emperador de Austria, queriendo dar una prueba de su especial afecto al conde de Kalnoky y recompensar sus dilatados servicios, le ha conferido el órden del Toison de Oro.

Paris, 26.—Entre los rumores que han circulado hoy en Paris produciendo alarma, merece citarse el relativo al viaje del mariscal Moltke á la Alsacia-Lorena para inspeccionar las tropas y los trabajos de fortificación; pero esta noticia no se ha confirmado, á lo menos hasta ahora.

En los centros oficiosos se dice que nada justifica la alarma que ha cundido durante la Bolsa de hoy.

La medida tomada por el Gobierno prohibiendo el estreno del Lohengrin para evitar un pretexto de una demostración contra Alemania, es generalmente aplaudida.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Berlin 26.—El Sr. Jacobi, secretario del Tesoro, declaró en el Parlamento alemán que es infundado el rumor relativo al aplazamiento del proyecto estableciendo un impuesto sobre el azúcar.

Añadió que el Gobierno se ocupa en este asunto.

El diputado Richer sostuvo que hay muchos gastos necesarios á la nación, de los cuales se prescinde y que en cambio el Gobierno no se preocupa más que de los referentes á las atenciones militares.

El ministro de la Guerra contestó que el Gobierno tiene absoluta necesidad de las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento, pues es preciso que el ejército alemán disponga de todos los elementos necesarios para poder sostener una guerra.

Despues de esta declaración se aprobaron varios artículos del proyecto del presupuesto suplementario.

Paris 26.—Un despacho de Roma considera seguros los próximos nombramientos de cardenales del padre Bausa, dominico, y de monseñor Palotte, secretario que fué durante muchos años en la nunciatura de Madrid.

Paris 26.—El Ayuntamiento de París ha propuesto recargar los derechos de consumos sobre el vino hecho de paja.

Berna 20.—Los periódicos Suizos discurren sobre el incidente de la frontera franco-alemana creen que no es de tal gravedad que justifique los temores de una ruptura.

Dicen que tanto el Gobierno de Berlín como el de Paris están animados de intenciones pacíficas y que por lo tanto, hay que esperar una solución satisfactoria.

De los hechos parece resultar que el comisario francés Schanaebele, llevado de un patriotismo ardiente, con exceso de celo dió en efecto pretexto á los alemanes para el auto de prisión contra él.

En cambio, los agentes germánicos

encargados de operar el arresto, han obrado con tal torpeza que no es posible que su conducta sea aprobada.

Paris 27.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana siguen aconsejando la calma y la moderación.

A pesar de los rumores que han circulado en contrario, la situación de las cosas es la misma.

El Gobierno de Berlín espera conocer detalladamente la ocurrencia para dar una contestación á Francia.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de represión para Irlanda.

Río Janeiro 26.—El emperador del Brasil se encuentra gravemente enfermo.

Su estado inspira serias inquietudes. Esta noticia es de buen origen.

Boletín comercial.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—El mercado reducido, calculándose que se habrán presentado á la venta de 650 á 700 fanegas de trigo que se han pagado con firmeza á los precios marcados.

Temporal frío.

Hé aquí los precios;

Trigo de 45 á 45 1/4 rs. fanega; centeno á 32; cebada de 34 á 35; algarrobas á 38; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120. Patatas á 4 1/2 rs arroba.

NAVA DEL REY (Valladolid).—El temporal desde hace tres ó cuatro días es bueno y los campos se encuentran en un estado satisfactorio.

Pocas operaciones por falta de existencias de trigos; unas 500 fanegas hay ofrecidas á 46 rs. y no pagan más que á 45.

De vinos poco ó nada podemos decir; los precios del mercado de hoy son:

Al detall:

Trigo superior de 45 á 46 rs. las 94 libras.

Centeno, 35 las 92 libras; cebada, de 32 á 33 fanega; algarrobas de 39 á 40 rs. fanega.

MEDINA DE POMAR (Búrgos) 22 de Abril.—Mal aspecto presentan los campos por el excesivo frío que domina y las fuertes heladas que de noche se dejan sentir y destrozan la flor de muchas plantas.

Reducidísimas las existencias de granos y muy pocos vendedores son causas á que se sostengan los precios del mercado con mucha firmeza habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:

Trigo á 48 rs fanega; hembra á 49; blanquillo á 48; rojo á 46; álaga á 48; comun á 44; cebada á 29; avena á 19

RIOSECO (Valladolid).—Precios al detall: Trigo, 46 rs. las 94 libras; cebada, 30 rs. fanega. Partidas: Ofertas de 1.600 fanegas, 46 rs.; pagan, 45 50; entrada, 300 fanegas; compras, animadas; tendencia, firme; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

—Os engañais: no conocéis á Carlos II.

—¿Y V. M. le conoce?

—Sí.

—Y bien... ¿qué opinión os merece, señor?

—¡Ay, hija mía! que nunca podrá haceros dichosa.

—¿Nunca? ¿Por qué causa?

—Escuchadme, exclamó Luis XIV

—esa es la razón de Estado que voy á exponeros. A causa de los partidos, que desgarraban á España en tiempo de la regencia de doña Mariana de Austria, el Rey se crió casi abandonado de todos, se atendió muy poco á su desarrollo físico y moral; de manera que vuestro esposo es hoy, y será en el curso de su efímera existencia, el juguete de los partidos y de las ambiciones.

Su inteligencia es clara, concibe grandes empresas, sueña con glorias y conquistas; pero luego, el más ligero obstáculo le hace vacilar y retroceder: se asemeja al niño que quiere andar y no puede. Hoy se trabaja ardentemente en Madrid para dominar al Rey y quitaros toda la influencia que vos

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 63'70.

Exterior, 63'05.

Próximo, 63'75.

Dinero.

Barcelona:

Interior, 63'50.

Exterior, 64'92.

Paris, 63'75.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 00	»	15
Idem id. pequeños...	64 05	»	50
Idem id. fin corriente...	63 90	»	20
Idem id. fin próximo...	63 95	»	30
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 25	»	»
Idem id. pequeños...	00 00	»	15
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 80	»	»
Idem id. pequeños...	79 85	»	5
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 90	5	»
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	5	»
Annalidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 70	»	»
Acciones del Banco de España...	395 00	»	50
Londres á 90 días fecha...	47 00	»	»
Paris á ocho días vista	4'93	»	»

Espectáculos para hoy.

PRINCESA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 11 de abono.—Turno 2.—I Puritani.

APOLO.—A las ocho y media.—Cádiz.—Ensayo general.—Lohokely, baile de espectáculo.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Satanello.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.º par.—Los fugitivos.—El padron municipal.—El teatro de las de Gomez.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Funcion 194 de abono.—Turno 1.º impar.—Te espero en Eslava tomando café.—El teatro nuevo.—La fiesta de la gran vis.—Te espero en Eslava tomando café.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

podais tener sobre él; si esto se consigue, quedareis relegada á una tristísima situación. Hay más.

—¿Señor me espantais!

—Sabed, pues, hija mía, otra cosa más aterradora para los Reyes.

—¿Y qué es?

—Que Carlos II jamás tendrá sucesión, morirá sin hijos y su reino, ese hermoso reino, grande, extenso poderoso, será el blanco de todas las ambiciones de Europa. Esta es la verdad que pensaba deciros; este es el secreto de Estado; y como hay cosas que nadie absolutamente nadie debe ni puede oír, por eso he venido en el silencio de la noche y algunas horas antes de vuestro casamiento á presentaros el descarnado y sombrío esqueleto de la realidad, hija mía,—prosiguió el Rey con cierto acento de autoridad.

—¿Os negareis ahora ó vacilareis, á fin de favorecer la política de Francia, de Francia, que es vuestra patria, y en donde está toda vuestra familia?

—Señor...—contestó la Reina temblando.

—Acabais de saber la realidad. Si en el día, no lejano, en que muera

Folletín

(22)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tárrego.

por su parte, y de la que el cálculo, el interés y la ambición son consecuencias irreludibles. Vos os casais hoy con Carlos II de España, con una persona que no conocéis, que no podeis amar, porque no os casais por afecto, sino por un convenio de recíproca utilidad, y sería una falta imperdonable que olvidárais esto. Sois Borbon y á la Casa de Borbon pertenecéis.

—Pero, señor,—observó la aturrida María Luisa,—en el mero acto de ser la esposa del Rey de España, no debo olvidar mis nuevos deberes. Siendo yo, según ha dicho V. M., un lazo de alianza entre ambos pueblos,

¿cómo he de faltar al uno para favorecer al otro?

El Rey pareció reflexionar un instante, como vencido por este sencillo razonamiento, y exclamó:

—¡Ay, hija mía! No quería tan temprano marchitar vuestras ilusiones; es preciso que calle la voz del sentimiento para que escuchéis el lenguaje de la razón. Violento es en mí revelaros cosas que son secretos de Estado, pero hablo con la Reina de España, y los Reyes, mi buena María Luisa, sufrimos enpatosamente con la serie de decepciones y desengaños que á cada paso se nos presenta.

Ante este idioma sentimental y amenazador á la par, la Reina se estremeció.

—Ruego á V. M. que se explique de una vez,—exclamó, ésta con el acento balbuciente.

—Escuchadme. ¿Veis toda esta pompa con que se revisten vuestras bodas tanto en la corte de Francia como en la de España?

—Sí, señor.

—Pues todo es mentira: los dos pueblos vamos á un mismo fin á ofus-

caruos, á vencernos en magnificencia, para hacer gala de nuestro respectivo poderío: esta es una lucha á muerte como la de los campos de batalla.

—¡Ah!—exclamó María Luisa con las lágrimas en los ojos—es decir, ¿que todas esas demostraciones de afecto y de satisfacción son vanas fórmulas que encubren sentimientos de odio y de venganza?

—Ciertamente,—replicó Rey.—Pero ésta es una verdad secundaria que poco importa, ante verdades mas terribles.

—Bien, dignese V. M. abrir el fondo de ese abismo.

—Esa es la verdadera palabra. Por consiguiente, escuchadme: ¿Conceis al esposo que el cielo os destina, hija mía?

María Luisa se llevó la mano á su seno oprimiendo allí la carta que éste le acababa de escribir, y contestó:

—Tal vez sí.

El Rey miró á María Luisa por algunos instantes; pero despues, cediendo á sus ideas, prosiguió:

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exíjase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Fontaine. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exíjase el sello de garantía de Union des Fabricants. M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20 y Coruña el 21: para Puerto Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matagüez y Ponce y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz el vapor

REINA MERCEDES

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

SALIDAS MENSUALES

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º día de cada mes. El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo próximo. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y Comañia, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio L. de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del sear, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cont a la gota y el reumatismo. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se recorre otro igual. Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STORFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 41 1/2d. 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 385 Oxford Street, London, son falsificaciones.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal. En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.

ELIXIR
Y **POLVOS PARA LA DENTADURA**
Composicion del Señor Dueñas.
VEINTE AÑOS DE ÉXITO
Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de élixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.
En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.

FÁBRICA DE PINTURAS
preparadas al óleo
Y
DROGUERÍAS.

Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas elavoras á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos. Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza. Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objetos espuestos á la intemperie.
D. PEREZ MINGUEZ
VALLADOLID

A L'ANGE GARDIEN

COLEGIO HISPANO-FRANCES DE SEÑORITAS

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1, BAJO. Al frente de este colegio, montado con arreglo á todos los adelantos modernos, se hallan una Directora española y una Subdirectora francesa. La educacion que en él se dá es esmeradísima, puesto que las clases están á cargo de reputadas profesoras, cuyos primeros premios y diplomas han ganado en los principales centros de enseñanza.

Las señoritas educand s aprenderán á coser, preparar y cortar toda clase de prendas de ropa interior, bordar en toda clase de telas, hacer encajes y demás labores de adorno que están en uso en el día, y en la

PARTE LITERARIA,

doctrina cristiana é historia sagrada, lectura, escritura, gramática española y francesa, aritmética, historia de España y Francia, geografía y geometría.

CLASES DE ADORNO.

Idioma inglés é italiano: dibujo, solfeo arpa y piano. Esta última clase desempeñada por una profesora primer premio de la Escuela Nacional de Música. Los honorarios, que se pagan por adelantado, son módicos.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid. Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta — Valladolid

Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

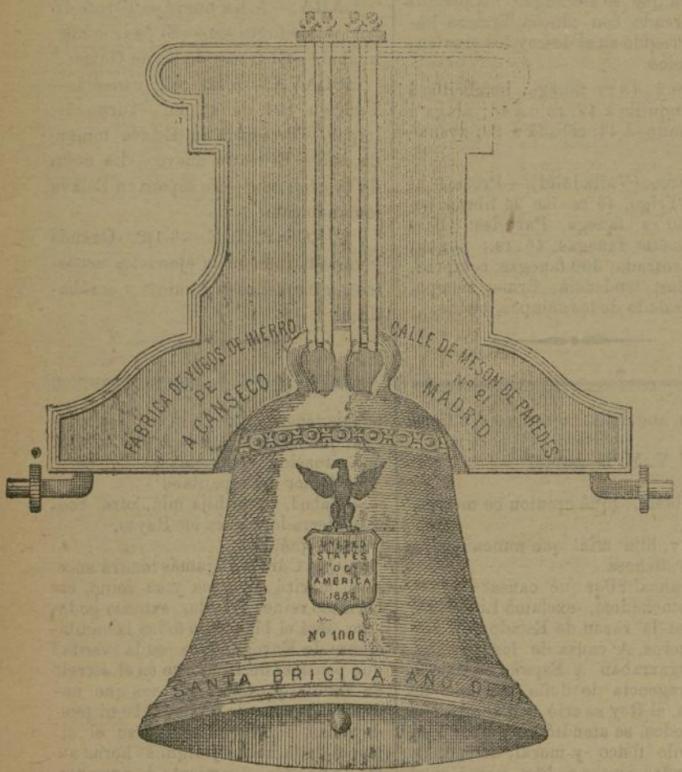
TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifa de precios á las personas que las pidan.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afecta, renovándolos muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicara de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 46 y 48 Valladolid: Precio 6 reales.

IMPRENTA DE JUAN GAYETANO GARCIA
Atocha, 151, frente á San Carlos



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERIA DE CANSECO

Calle del Meson de Paredes, núm. 21.—Madrid.